



**GUAVIARE**

**Voces y rostros**  
de las economías populares



# Proyecto investigativo





# Caracterización

de las poblaciones de las economías  
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA  
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas  
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



**Servicio Nacional de Aprendizaje**  
**Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Director General del SENA

**David Enrique Garzón García**  
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

**Natalia Grajales Urrego**  
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

**Yudy Torres Pérez**  
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

### **Créditos de esta cartilla**

#### **Autora**

**Mónica Andrea Mesa Alvarado**  
Investigadora Temática

#### **Corrección de estilo**

**Érika Tibavija Alfonso**  
Comunicadora Social

#### **Edición**

**Dunia Oriana González Rodríguez**  
Editora

### **Equipo de investigación – Proyecto Nacional** **Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares**

**Andrés Cuervo Ulloa**  
Dinamizador del proyecto

**Luisa Paola Roa Bernal**  
**María Paula Vargas Parra**  
**Ricardo Andrés Lozada Rodríguez**  
Investigadores Temáticos

**Valeria Moreno Ochoa**  
**Pablo Jamil Fayad Morales**  
Investigadores Junior

**Carmen Johanna Ardila Gutiérrez**  
Diagramación  
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025  
Bogotá - Colombia  
ISBN:

# Tabla de contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>8</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>12</b>
<b>Servicios SENA</b> .....	<b>16</b>
CampeSENA .....	17
Full Popular .....	18
<b>1. Marco Conceptual</b> .....	<b>19</b>
1.1 ¿Qué son las economías populares? .....	19
1.2 Características de las economías populares .....	23
1.3 Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida .....	27
1.4 Datos sobre la desigualdad global .....	29
1.5 Las economías populares y su importancia para Colombia .....	30
1.6 ¿Quiénes hacen parte de las economías populares? .....	32
1.7 La defensa de los derechos en las economías populares .....	34
1.8 ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares? .....	38
<b>2. Caracterización de las poblaciones de las economías populares: Departamento de Guaviare</b> .....	<b>39</b>
2.1 Guaviare: Chiribiquete y La Lindosa .....	39
2.2 «Una cadena en la que todos y todas nos ayudamos»: Las economías populares de Guaviare .....	43
<b>3. Rostros y voces diversas de Guaviare</b> .....	<b>48</b>
3.1 Mujeres guaviarenses en las economías populares .....	49
3.2 Juventudes guaviarenses en las economías populares .....	53
3.3 La población LGBTQ+ guaviarense en las economías populares .....	55
3.4 La Interculturalidad en las economías populares guaviarenses .....	57
<b>4. Retos y aportes de las economías populares a Guaviare</b> .....	<b>61</b>
<b>5. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Guaviare</b> .....	<b>64</b>
5.1 Fortalecimiento de la Unidad Productiva: .....	66
5.2 Formación y capacitación: .....	66
5.3 Empleo: .....	67
5.4 Reconocimiento y certificación de saberes y prácticas: .....	67
5.5 Innovación: .....	68
<b>Conclusiones: ¡Guaviare es economías populares!</b> .....	<b>69</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>71</b>

## Índice de imágenes

<b>Imagen 1.</b> Metodología General del Proceso.....	12
<b>Imagen 2.</b> Alcance 2024-2025 .....	13
<b>Imagen 3.</b> Metodología Sistematización de Recomendaciones por áreas .....	14

## Índice de fotografías

<b>Fotografía 1.</b> Taller de caracterización de las economías populares .....	42
<b>Fotografía 2.</b> Taller de caracterización de las economías populares .....	45
<b>Fotografía 3.</b> Taller de caracterización de las economías populares .....	52
<b>Fotografía 4.</b> Taller de caracterización de las economías populares .....	55
<b>Fotografía 5.</b> Taller de caracterización de las economías populares .....	60
<b>Fotografía 6.</b> Taller de caracterización de las economías populares .....	62
<b>Fotografía 7.</b> Taller de caracterización de las economías populares .....	69

## Índice de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Distribución de micronegocios en Guaviare por tipo de actividad económica .....	44
<b>Gráfica 2.</b> Distribución de la población proyectada en Guaviare por zona de residencia (2025).....	48
<b>Gráfica 3.</b> Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Guaviare .....	51

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Distribución de la población del departamento de Guaviare, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE .....	58
<b>Tabla 2.</b> Centros de formación del SENA en Guaviare y sus áreas de especialización .....	65

## Siglas

**ANT:** Agencia Nacional de Tierras.

**ART:** Agencia de Renovación del Territorio.

**CDATTG:** Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación.

**EMICRON:** Encuesta de Micronegocios.

**FARC-EP:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.

**INS:** Instituto Nacional de Salud.

**LGBTIQ+:** Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otras identidades y orientaciones sexuales y de género.

**OCHA:** Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo.

**PARES:** Fundación Paz y Reconciliación.

**PDET:** Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

**SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje.

**SPE:** Servicio Público de Empleo.

**ZRC:** Zona de Reserva Campesina.

# Presentación



• **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**  
Director General **SENA**

**E**l papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

**Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.**

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en

condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

**La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza.** Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a

personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

**EI SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y se fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

**EI SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



# Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1.** Metodología general del proceso



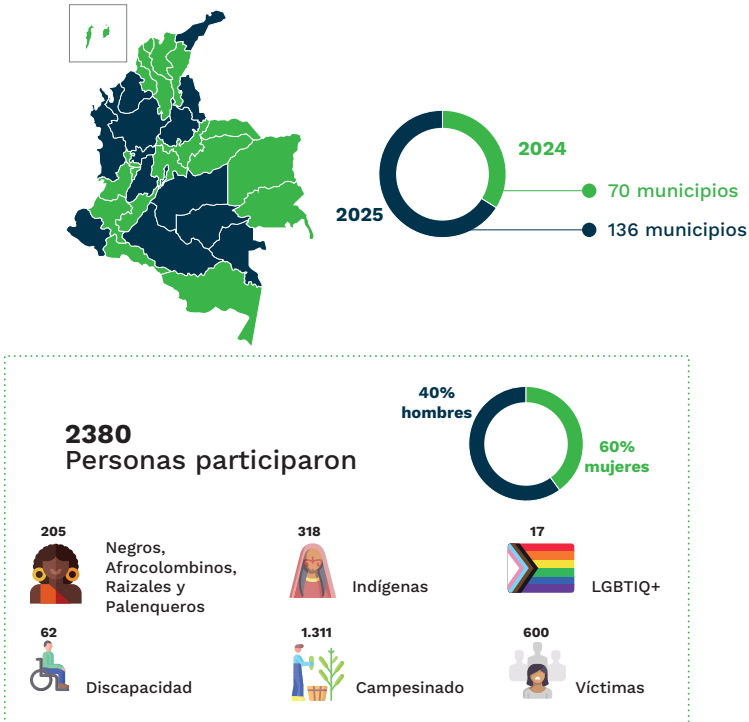
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQ+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentimientos, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

**Imagen 3.** Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.



# Servicios SENA

## Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



### Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

## Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



### Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

## Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



### Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

## Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

### Servicios

- Formación Complementaria
- Formación Titulada

## Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



### Servicios

- Agencia Pública de Empleo
- Orientación Ocupacional

## CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

## Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



# 1. Marco Conceptual

## 1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delimitarse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017; Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, Meisel, & Ramírez, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015; Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández & González, 2024; Saito, 2025).



Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).





Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

## 1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

**La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares**. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018; Caicedo, 2024).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2024a). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Coriggio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, Navarro, Rincón, & Mola, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

**Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario.** Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

**Las economías populares se distinguen por su notable diversidad.** Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas<sup>1</sup>. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, 2025).

.....

1 Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



### 1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2003).

**La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert & Mora, 2003, pág. 36).**

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

**De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (ICBF, 2025).**

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la con-

servación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

**Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).**

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

**El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (Departamento Nacional de Planeación, 2023).**

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief-OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo

alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

## Datos sobre la desigualdad global



## 1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025b)
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025d).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, *de carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas **1.739.405 empresas**. La mayoría de estas se concentraba en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025a).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2024a).

En su medición 2025, el DANE (2025e), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante<sup>2</sup> (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025e).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025e).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

**2** Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025d)

## 1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (**3.672.873**), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de **1.624.378** unidades productivas (DANE, 2024a). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024a). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

Dentro de los micronegocios, el DANE, en 2023, informó sobre la existencia de 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, 60,4 % eran hombres y 39,6 % mujeres. El 43,6 % eran micronegocios dedicados al comercio al por menor de establecimiento no especializados, el 24,9 % al comercio al por menor de alimentos y el 6,8 % a la elaboración de productos de panadería (DANE, 2023)

De estos, se estimó que el 77 % fue construido por su propietario, un 18,4 % en conjunto con familiares, el 1,9 % con personas no familiares, el 1,5 % por un familiar y el 1,3 % por otras personas (DANE, 2023).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025g).





*enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal materializada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).*

En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



Las economías populares y campesinas son, ante todo, maneras de vivir y de construir prácticas vitales en los territorios. El concepto de territorio ya entraña una correlación entre lo natural y lo cultural. Es ya una construcción de hábitats. Es una transformación de los entornos y también una adaptación a los entornos [...] En cada territorio está cifrada y expresada una economía política en una lógica de subordinación de esos territorios al capital, que intenta dominarlos absolutamente, pero se enfrenta a esos antagonismos políticos y sociales [...] se manifiesta una lucha entre potencias populares y campesinas y poderes que agencian la lógica del capital con unas búsquedas de modernización, es decir, de destrucción de esos sistemas reproductivos sociales propios de la economía popular (Correa, 2025, pág. 51).

Quienes integran las economías populares, al igual que cualquier persona, están amparados por derechos que el Estado y la sociedad deben respetar y proteger, sin discriminación por género, etnia, edad o ideología política. Luego de la barbarie sufrida durante la segunda guerra mundial, la humanidad, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, emitió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ONU, 1948). En ella se establecen, entre otros, los siguientes derechos:

«Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona» (Art. 3).



«Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas» (Art. 4).



«Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo» (Art 23).



«Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten» (Art. 27).



**El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales** (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

**La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares** (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia ( Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*



## 2. Caracterización de las poblaciones de las economías populares: Departamento de Guaviare

### 2.1. Guaviare: Chiribiquete y La Lindosa

**E**n el municipio de San José de Guaviare, del departamento de Guaviare, los días 21 y 22 de agosto, se llevó a cabo el taller de caracterización de las poblaciones de las economías populares del departamento. Se contó con la participación de 14 personas, representantes de estas economías, permitiendo un intercambio de perspectivas, actividades, productos y experiencias. Si bien en este espacio no todas las personas iban en representación de una organización o asociación, hubo representación de la diversidad de actividades que se dan para estas economías en el departamento.

Las personas participantes del taller, en su mayoría, se dedican a emprendimientos familiares o individuales que constituyen su principal fuente de sustento y que, en muchos casos, se desarrollan en condiciones de informalidad. Estas actividades, sostenidas por el trabajo cotidiano, responden a las necesidades del contexto local y aportan de manera directa a la vida económica, social y cultural del territorio.

El departamento del Guaviare, con una extensión de 53.460 km<sup>2</sup>, ocupa el noveno lugar en tamaño dentro del país. La superficie urbana del Guaviare es muy reducida y se limita a los cascos urbanos de sus municipios, mientras que casi toda la extensión corresponde a área rural (DANE, 2025f).



Guaviare está ubicado en el oriente de Colombia, dentro de la Región Amazónica, pero con una transición hacia la Orinoquía. Limita al norte con el departamento del Meta, al este con Vaupés, al sur con Guainía y Caquetá y al oeste nuevamente con Meta y Caquetá. Su capital, San José del Guaviare, es el principal centro urbano y funciona como punto de conexión con el resto del país, especialmente a través de la carretera que lo une con Villavicencio y Bogotá (Departamento de Guaviare, 2024).

El territorio se caracteriza por una altitud media de 300 metros sobre el nivel del mar y un relieve dominado por selvas húmedas, ríos caudalosos como el Guaviare y el Guayabero y formaciones rocosas milenarias que albergan pictogramas indígenas ancestrales, como el Chibiriquete. Estas condiciones hacen del departamento un espacio de gran riqueza natural y cultural, con ecosistemas únicos que lo convierten en un destino emergente para el ecoturismo y la investigación científica (Encolombia, 2024).

La riqueza ambiental del Guaviare es notable, once áreas protegidas cubren más de 1,9 millones de hectáreas. Entre ellas destaca el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, que por sí solo abarca más de un millón de hectáreas. A este se suman la Reserva Natural Nukak y la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía La Lindosa-Angosturas II, que resguardan ecosistemas vitales para la Amazonía (DANE, 2025f).

En cuanto a la organización territorial, el departamento cuenta con una Zona de Reserva Campesina (ZRC) que ocupa 484.114 hectáreas, equivalente al 8,7 % del área total. Esta ZRC se extiende por San José del Guaviare, El Retorno y Calamar. Además, recientemente se constituyó en Calamar la ZRC «Guardiana del Chiribiquete», con una extensión de 180.000 hectáreas (Agencia Nacional de Tierras, 2024).

En el departamento del Guaviare se registran 104.085 víctimas del conflicto armado, de las cuales el 89,3 % corresponde a desplazamiento forzado. Este fenómeno ha golpeado con especial dureza a las mujeres cuidadoras y a las comunidades campesinas que, entre 2002 y 2015, vivieron episodios de violencia sociopolítica y desplazamientos masivos (Unidad para las Víctimas, 2024).



Históricamente, Guaviare ha sido un escenario central del conflicto interno armado en Colombia. Según Dejusticia (2019), la región se convirtió en un corredor estratégico para las antiguas FARC-EP, gracias a su ubicación en la transición amazónica y de la Orinoquía, lo que facilitó el control de rutas de movilidad y economías ilegales. Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, la salida de las FARC dejó un vacío de poder que fue rápidamente ocupado por disidencias armadas, generando nuevas dinámicas de violencia que aún persisten.

Las afectaciones han sido profundas en comunidades campesinas e indígenas, especialmente en los pueblos Jiw y Nukak, que enfrentan confinamientos y restricciones de movilidad debido a la presencia de actores armados. La Fundación PARES ha documentado hechos recientes de violencia, como la masacre ocurrida en San José del Guaviare, donde fue asesinado un firmante del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación. Estos sucesos reflejan la vulnerabilidad de quienes intentan transitar hacia la vida civil en un contexto donde las disidencias buscan reafirmar su control.

El Ministerio de Defensa y la Defensoría del Pueblo han advertido que los municipios de Calamar, San José del Guaviare y El Retorno son los más afectados por la presencia de grupos armados ilegales. En 2025, la Defensoría declaró a Calamar en riesgo extremo y a San José y El Retorno en riesgo alto, debido a la disputa entre facciones disidentes como el Bloque Amazónico y estructuras lideradas por alias «Mordisco» y «Calarcá».

Además, informes de la OCHA (2024) señalan que, en San José del Guaviare, más de 3.800 personas estaban en riesgo de confinamiento por enfrentamientos entre grupos armados que buscan controlar el territorio. Estas dinámicas se entrelazan con la expansión de economías ilegales, como los cultivos de uso ilícito y la deforestación, que han intensificado la crisis ambiental y social en la región.

Frente a este panorama, todos los municipios del departamento, San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, fueron priorizados como Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos programas buscan impulsar proyectos de infraestructura, educación, salud, acceso a tierras y fortalecimiento comunitario, con el objetivo de transformar las condiciones estructurales que han alimentado la violencia y la desigualdad en el territorio (Agencia de Renovación del Territorio, 2024).

Este breve contexto ubica algunas particularidades del territorio y, así mismo, permite entender la heterogeneidad de actividades que se dan para las economías populares y el dinamismo que tienen estas entre lo rural y lo urbano. Quienes participaron en el taller son una parte de este panorama, ya que se presentaron actividades asociadas al bienestar, la belleza y los servicios personalizados, como los negocios de arreglo de cejas y uñas, desayunos sorpresa, artesanías y ventas ambulantes de

alimentos. Estas iniciativas, en su mayoría familiares o de autoempleo, constituyen estrategias de subsistencia diaria y se caracterizan por el uso de la creatividad, el trabajo manual y la cercanía con la comunidad.

También hubo participación de actividades vinculadas al comercio diversificado, la gastronomía popular y el transporte. Se destacan los comedores populares del «Cal-doparado», muy reconocidos en San José de Guaviare, los servicios de transporte de carga y motocarga que conectan las zonas rurales con los centros urbanos.

De la misma manera, participaron personas representantes de organizaciones y asociaciones que desarrollan procesos colectivos en ámbitos como las artesanías indígenas, la producción agrícola, la transformación de alimentos, la ganadería, el turismo comunitario y la conservación ambiental. Estas experiencias, lideradas en buena medida por mujeres y comunidades étnicas, combinan la generación de ingresos con la preservación del patrimonio natural y cultural, la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social.

 **Fotografía 1.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 21 de agosto de 2025.San José de Guaviare, Guaviare.

Así, con una apertura a un breve contexto del departamento de Guaviare y, sobre todo, de las personas y organizaciones que participaron del taller, nos adentramos a los sueños y retos que tienen quienes hacen parte de estas economías. De esta forma se da paso a una de las preguntas más importantes: ¿qué podemos entender por economías populares en Guaviare? Al inicio de este texto se hizo un recorrido por alguna literatura que puso un punto de partida para pensar estas economías, ahora son las voces de las personas guaviarenses las que permitirán tener una comprensión aterrizada a su territorio y a su día a día.

## 2.2. «Una cadena en la que todos y todas nos ayudamos»: Las economías populares de Guaviare

La economía del Guaviare se sostiene principalmente en el comercio y los servicios. De las 5.385 unidades económicas registradas, el 46 % pertenece al sector comercio y el 37,4 % al sector servicios (Plan Departamental de Desarrollo, 2024). Esta estructura refleja cómo la vida urbana y cotidiana del departamento se articula alrededor de actividades comerciales y de prestación de servicios básicos.

La economía familiar también se refleja en los hogares que realizan actividades productivas desde la vivienda. En Guaviare, cerca de 10.000 hogares, 29,4 %, desarrollan algún tipo de actividad económica en casa, principalmente agropecuaria, 67,8 %, seguida por comercio, 23,2 %, servicios, 9,9 %, e industria, 1 % (Plan Departamental de Desarrollo, 2024).

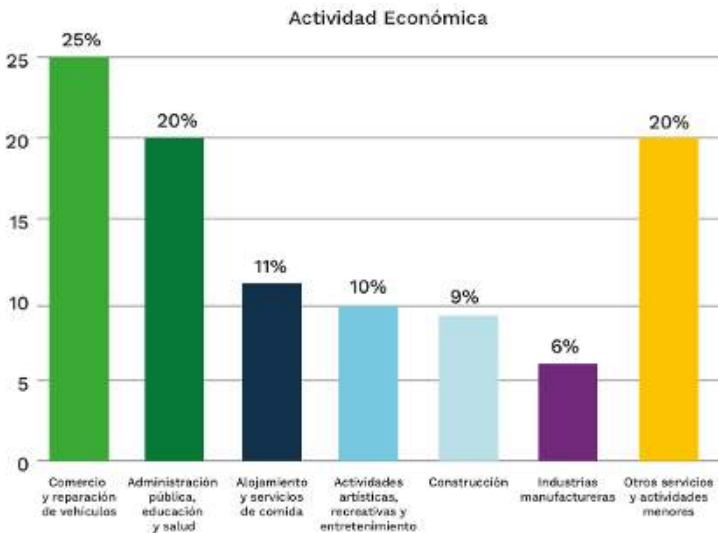
El tejido económico del departamento está marcado por la presencia de micronegocios y pequeñas unidades productivas, que constituyen la base de la vida comercial. Según la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) del DANE, 2023, en Colombia existen más de 2,3 millones de micronegocios y en departamentos como Guaviare estos representan una proporción significativa del empleo y la generación de ingresos. En el caso de Guaviare, la Cámara de Comercio de San José (2024) reporta que más del 98 % de las empresas registradas son microempresas, muchas de ellas vinculadas al comercio minorista, servicios básicos y actividades agropecuarias. Dentro de este universo, los micronegocios ambulantes y estacionarios tienen un papel central: ventas en calles, plazas de mercado y ferias locales, junto con tiendas de barrio y pequeños restaurantes, constituyen la forma más visible de subsistencia económica.

La mayoría de estos negocios se constituyen de manera individual o familiar, sin registro formal ante la Cámara de Comercio. La informalidad es un rasgo estructural, el Informe Socioeconómico del Guaviare (Cámara de Comercio de San José, 2024) estima que más del 80 % de las unidades productivas funcionan en condiciones informales, lo que limita su acceso a seguridad social, financiamiento y programas de apoyo empresarial.

Los sectores más dinámicos en Guaviare son el comercio y reparación de vehículos, 25,4 %, seguido por la administración pública, educación y salud, 19,6 %, y las actividades de alojamiento, comida y recreación, 20,2 %. Estos datos muestran que, aunque el agro sigue siendo fundamental, la vida económica urbana se sostiene en servicios y comercio minorista.

Las dinámicas comerciales se caracterizan por la prevalencia de micronegocios familiares, la venta ambulante en espacios públicos y la dependencia de ferias y mercados locales. En San José del Guaviare, por ejemplo, los días de mercado concentran buena parte de la actividad económica, con productores campesinos e indígenas ofreciendo alimentos frescos, mientras que comerciantes ambulantes complementan con bienes de consumo básico.


**Gráfica 1.** Distribución de micronegocios en Guaviare por tipo de actividad económica



*Fuente.* Datos tomados de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare (2024); Informe Socioeconómico del Departamento del Guaviare.

Durante el taller, las economías populares fueron definidas como el cimiento del desarrollo económico y social del territorio. Las y los participantes las describieron como la base que sostiene la economía local, ya que permite dar respuesta a las necesidades básicas de las familias y aporta al sustento económico y social de las comunidades. Las economías populares, también, las identificaron como una cadena de servicios y actividades productivas que articula emprendimientos y microemprendimientos, generando empleo, ingresos y oportunidades para la población.

«Las economías populares lo que busca es unir. Es una cadena en la que todos y todas nos ayudamos [...] Porque nosotros le compramos a unos y estamos beneficiando a ellos, otros nos compran a nosotros» (Participante del taller, comunicación personal, 19 de agosto de 2025). Así, un elemento central en las definiciones construidas es el carácter solidario y comunitario de las economías populares. Como se mencionó, las economías populares funcionan como una red de apoyo mutuo, en la que los distintos emprendimientos se benefician entre sí. Comprar al vecino o la vecina, vender productos locales y circular el dinero dentro del territorio son prácticas que fortalecen la cohesión social y permiten que las economías populares actúen como un mecanismo de unión, donde todas y todos aportan y se benefician de manera colectiva.

 **Fotografía 2.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. 21 de agosto de 2025. San José de Guaviare, Guaviare.



A todo lo anterior, las y los participantes del taller sumaron actividades clave para la movilidad, la cultura y el desarrollo territorial, como el transporte de carga a través de motocargueros, el turismo comunitario y la conservación del patrimonio natural y cultural. Se destacó el turismo asociado al cuidado del arte rupestre y la naturaleza, así como la gastronomía desarrollada en espacios emblemáticos como los comedores populares de «Caldoparado». Así mismo, se resaltó el valor de las danzas, las comidas típicas, los saberes ancestrales y la medicina tradicional, especialmente en el marco del turismo étnico y comunitario.

Así, las economías populares en Guaviare se comprenden como una base fundamental para la subsistencia diaria, la cohesión comunitaria y el desarrollo local, especialmente en un contexto donde el acceso al empleo formal es limitado. Estas economías son un entramado diverso de actividades basadas en el esfuerzo diario, la tradición y la solidaridad. Más que simples estrategias de subsistencia, estas economías representan una forma de vida, una expresión de resistencia económica y un pilar esencial para el desarrollo territorial, la cohesión social y la construcción de oportunidades desde lo local.

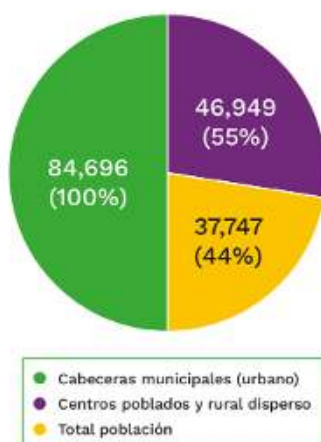


### 3. Rostros y voces diversas de Guaviare

Para 2025 se proyecta una población de 84.696 personas en el departamento de Guaviare. De acuerdo con el DANE, la distribución por sexo muestra una ligera mayoría de hombres, del 51,9 %, frente al 48,1 % mujeres. En cuanto al asentamiento territorial, Guaviare se distingue por la predominancia rural y dispersa, cerca del 44,5 % de la población habita en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el resto se concentra en cabeceras municipales (DANE, 2025f).

✎ **Gráfica 2.** Distribución de la población proyectada en Guaviare por zona de residencia (2025)

2025 - Proyecciones DANE



Fuente. Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE (2025).

Esta distribución refleja tanto la vocación agrícola y forestal del departamento como las dificultades históricas de conectividad y acceso a servicios básicos. En el plano urbano, el departamento presenta una estructura reducida pero significativa. San José del Guaviare concentra barrios y veredas que funcionan como centros de servicios, mientras que los demás municipios tienen núcleos urbanos pequeños, rodeados de inspecciones de policía, caseríos y centros poblados.

Así como se abordó la importancia de entender qué son las economías populares en el departamento de Guaviare, durante el taller se dio paso a la comprensión no solo de las economías y sus actividades, sino en particular de quienes hacen parte de estas, especialmente de las mujeres, juventudes, población LGBTIQ+ y comunidades étnicas y campesinas; además de analizar su papel, aportes y también a las problemáticas a las que se enfrentan de manera diferenciada.

### **3.1. Mujeres guaviarenses en las economías populares**

Para iniciar este apartado, se hace necesario destacar que la participación de las mujeres en el taller, no solo fue variada, en cuanto a la diversidad de actividades que representaban, sino en sus opiniones y puntos de vista. Sus voces se hicieron escuchar, ya que, si bien no todas son lideresas de procesos organizativos, sí son reconocidas por los diferentes tipos de liderazgos, ellas no solo representan las economías populares, sino que son constructoras de comunidad.

Durante el taller, todas y todos los participantes, en medio de un diálogo colectivo, reconocieron unos obstáculos, que se vuelven estructurales, para que las mujeres puedan tener un pleno desarrollo en las economías populares, estos obstáculos, en general, les afecta la vida más allá de estas economías.

El machismo fue el elemento común que se mencionó en el taller, este se evidencia en relaciones desiguales dentro y fuera de los hogares, también se traduce en todo tipo de violencias que recaen en las mujeres. Varias mujeres, en el taller, señalaron vivir con miedo constante, enfrentando situaciones de maltrato que no solo afectan su integridad, sino que también restringen su autonomía y su participación en espacios productivos y comunitarios.

También se hizo alusión a la sobrecarga de trabajo y de responsabilidades domésticas y de cuidado, que recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres. Además de su participación en actividades productivas, deben asumir el cuidado del hogar, la preparación de alimentos, el aseo y la atención de la familia, lo que limita su tiempo para la formación, el descanso y el desarrollo personal. Esta doble o triple carga genera agotamiento físico y emocional, y en muchos casos conduce a que las mujeres releguen sus propios proyectos y aspiraciones.

Ligado con lo anterior, se mencionó que las mujeres también enfrentan desigualdades económicas y una marcada falta de oportunidades. Se destacó la dificultad para acceder a procesos de formación y certificación que les permitan mejorar sus condiciones laborales y acceder a ingresos justos. En muchos casos, los trabajos que

realizan, a pesar de ser exigentes y demandantes, no son bien remunerados por no contar con acreditaciones formales. A ello se suma la inestabilidad económica derivada de la irresponsabilidad de algunas parejas y la escasa oferta de empleo y apoyo económico en los territorios rurales, lo que limita su autonomía financiera y refuerza situaciones de dependencia.

En lo corrido de 2025, la Policía Nacional reportó 121 denuncias por violencia intrafamiliar, lo que representa una reducción del 40 % frente al año anterior. Aunque esta disminución es significativa, la violencia intrafamiliar continúa siendo el delito más denunciado en el departamento, reflejando que el hogar sigue siendo un espacio de riesgo para muchas mujeres.

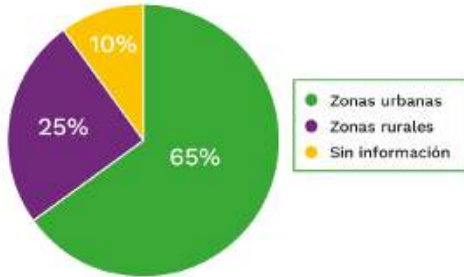
La violencia sexual mantiene una incidencia preocupante, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través de su boletín epidemiológico, señala que este tipo de violencia afecta principalmente a niñas y adolescentes. A nivel nacional, en 2024 se notificaron 66.621 casos, de los cuales el 75,6 % correspondieron a mujeres. En Guaviare, los registros locales indican que la violencia sexual representa aproximadamente el 22 % de los casos de violencia de género, lo que evidencia la vulnerabilidad de las poblaciones más jóvenes.

En cuanto a feminicidios, la Defensoría del Pueblo informó que en 2024 se presentaron 745 casos en Colombia, con incidencia en departamentos amazónicos y de frontera como Guaviare. El Observatorio Colombiano de Feminicidios confirma que, en este territorio, los casos se concentran en áreas rurales, donde las mujeres indígenas y campesinas enfrentan mayores riesgos debido al aislamiento y la ausencia de rutas de protección.

La distribución territorial de las violencias muestra diferencias claras, cerca del 65 % de los feminicidios y agresiones contra mujeres se registran en zonas urbanas, principalmente en San José del Guaviare y otras cabeceras municipales, donde predominan la violencia física y psicológica asociada a relaciones de pareja y familiares. En contraste, alrededor del 25 % de los casos ocurren en áreas rurales, y un 10 % no cuenta con información precisa. En estas zonas, la violencia sexual y económica tiene mayor incidencia, afectando de mayor manera a mujeres campesinas e indígenas. Al ser Guaviare un departamento predominantemente rural, es posible que muchas denuncias no lleguen a los centros de atención y queden fuera de las estadísticas oficiales.

**Gráfica 3.** Distribución porcentual de denuncias por violencias basadas en género según territorio en Guaviare

**Distribución de denuncias según territorio en Guaviare (2024)**



*Fuente.* Los datos provienen del Observatorio Colombiano de Femicidios (2024).


Los boletines del Ministerio de Justicia sobre violencia intrafamiliar señalan que en Guaviare la violencia psicológica representa cerca del 35 % de los casos denunciados, mientras que la violencia económica o patrimonial alcanza un 10 %, afectando principalmente a mujeres en comunidades rurales con alta dependencia económica.

Si bien estas dificultades que enfrentan las mujeres, obstaculizan su pleno desarrollo, en todos los ámbitos y, especialmente, en las economías populares, se reconoce que ellas son base de la estabilidad social, económica y familiar en los territorios, no solo por su vinculación directa a actividades productivas, sino también por el conjunto de valores, saberes y prácticas que sostienen la vida comunitaria. En el taller se destacó que las mujeres lideran, organizan, motivan, administran recursos y mantienen el equilibrio en los hogares y en las iniciativas económicas.

También se hizo un reconocimiento a su empoderamiento e innovación, a que realizan grandes esfuerzos para sacar adelante sus familias y proyectos productivos, aun en contextos adversos. Su trabajo se caracteriza por la constancia, la responsabilidad y la independencia, elementos que fortalecen las unidades productivas familiares y comunitarias.

Su papel en la economía del cuidado es fundamental y, a pesar de que en la sociedad hace falta mucho para que este se reconozca en todas sus dimensiones, en el taller se exaltó que la economías del cuidado, desarrollada, en su mayoría, por mujeres, se traduce en la lucha por el bienestar de sus hijos e hijas, transmiten valores,

conocimientos y prácticas culturales y asumen funciones de educadoras y formadoras del ser. En el ámbito doméstico y comunitario, son reconocidas como cuidadoras, conocedoras de saberes ancestrales y de la medicina tradicional, aportando a la salud, la educación y la cohesión social de las comunidades.

 **Fotografía 3.** Taller de caracterización de las economías populares



*Nota.* 22 de agosto de 2025. San José de Guaviare, Guaviare.

Frente a este panorama, las personas participantes del taller plantearon diversas propuestas orientadas a superar las problemáticas identificadas y a fortalecer el papel de las mujeres en las economías populares de Guaviare. Una de las principales recomendaciones es el impulso del proceso de formación integral, que no solo se centre en el desarrollo de habilidades técnicas, sino también en el fortalecimiento del ser, el empoderamiento, la autoestima y el liderazgo. Se destacó la importancia de reconocer y fortalecer los saberes ancestrales de las mujeres, integrándolos a los procesos productivos y formativos.

Se propuso fortalecer el apoyo al emprendimiento de mujeres mediante el acceso a recursos económicos, infraestructura, capacitación y acompañamiento continuo, que permita consolidar los negocios liderados por mujeres y mejorar su sostenibilidad. De igual manera, se resaltó la necesidad de promover espacios de bienestar y cuidado emocional, como encuentros de mujeres, jornadas de recreación, meditación y acompañamiento psicológico, que contribuyan a la salud mental y al fortalecimiento de redes de apoyo.

En relación con la prevención de las violencias, se planteó la importancia de realizar procesos de sensibilización, charlas y acciones preventivas frente al maltrato, así como de promover capacitaciones dirigidas tanto a mujeres como a hombres.

En este sentido, se enfatizó el papel de las instituciones como el SENA, en el desarrollo de procesos formativos mixtos que contribuyan a transformar imaginarios y prácticas culturales que reproducen las violencias basadas en género. Estas acciones deben llegar de manera efectiva al territorio rural y al campo.

### **3.2. Juventudes guaviarenses en las economías populares**

Según el último censo, en el departamento de Guaviare, la población joven de mujeres y hombres aumentó respecto a la población registrada en el censo de 2005, con un promedio de 53.650 personas dentro de los grupos de edad correspondientes a adolescencia y juventud (DANE, 2022a). En cuanto a mediciones de pobreza a nivel departamental, Guaviare presenta uno de los tres índices de pobreza multidimensional más altos a nivel nacional, especialmente en sus centros poblados y rural disperso, 38,3 % (DANE, 2022a); cuyos impactos afectan a la población juvenil en diferentes ámbitos como el educativo y laboral.

El sistema educativo en Guaviare tiene altas tasas de deserción que, si bien han disminuido según los registros censales entre 2005 y 2018, estas se relacionan con la falta de fortalecimiento de currículos y de prácticas pedagógicas que estén acordes con las poblaciones indígenas y campesinas de este y otros territorios del país (DANE, 2022a). Muestra de ello son el número de años promedio de educación que alcanza la población de 14 a 28 años en Guaviare, correspondiente a 9,3 años (DANE, 2021). A este panorama, se suma que para la población entre los 25 y 28 años en la región de la Amazonía, de la que hace parte Guaviare, el máximo título obtenido luego del bachiller, 58 %, es el técnico y tecnólogo, 21,53 %, universitario, 15,16 %, ningún título, 3,40 %, y posgrado, 1,70 %.

En relación con el mundo del trabajo, de acuerdo con información del Servicio Público de Empleo, en 2024, la proporción de colocaciones de jóvenes en Guaviare permaneció en un porcentaje bajo en 2023 y 2024, junto con otros departamentos como Vaupés, Chocó, Vichada y Nariño, por lo que persisten brechas territoriales en la efectividad de colocación juvenil (SPE, 2025). Por otra parte, en lo que tiene que ver con disparidades en el ingreso entre hombres jóvenes y mujeres jóvenes, estas ganan 24,9 % menos que ellos en el departamento de Guaviare (OIT, 2023).

En el taller se identificaron algunas de las problemáticas a las que se enfrentan las juventudes en el departamento de Guaviare, específicamente en las economías populares. Sobre esto se mencionó que hay una falta de oportunidades educativas y laborales pertinentes al contexto territorial. Las y los jóvenes enfrentan barreras para acceder a procesos de formación acordes con las realidades de las economías populares, así como escasas posibilidades de empleo digno una vez finalizados los estudios. Esta situación se agrava por la ausencia de recursos económicos y el limitado acceso a capital para el emprendimiento, lo que genera frustración y desmotivación, especialmente entre quienes manifiestan interés en desarrollar iniciativas productivas.

También se resaltó que hay afectaciones en la salud mental de las juventudes, relacionadas con sentimientos de inseguridad, depresión y la exposición a riesgos como el consumo de sustancias psicoactivas. Estas situaciones incrementan la vulnerabilidad juvenil y refuerzan dinámicas de exclusión social. Por otro lado, se identificó que hay jóvenes, especialmente en comunidades indígenas, que se están distanciando de los saberes y prácticas tradicionales, como las artesanías. De igual manera, el auge de las redes sociales y de referentes asociados al consumo rápido y a la búsqueda de reconocimiento inmediato ha generado un desinterés por procesos formativos más largos y por actividades productivas vinculadas al territorio.

Tras esta identificación de las problemáticas, también se hizo un reconocimiento a los aportes fundamentales que hacen las juventudes, en el departamento de Guaviare, a las economías populares. Su participación es especialmente visible en centros poblados y cabeceras municipales, donde inciden a través de barrios y organizaciones comunitarias con iniciativas artístico-culturales, ambientales, productivas y de construcción de tejido social. Estas acciones buscan fortalecer capacidades locales y generar alternativas frente a las economías ilegales y al riesgo de vinculación al conflicto armado, aportando a la transformación social y al arraigo territorial.

Conectado con lo anterior, durante el taller, también se reconoció el liderazgo de las juventudes en Guaviare, su visión de futuro y capacidad de innovación, así como su fuerza, voluntad y motivación para impulsar procesos de cambio. Las y los jóvenes aportan nuevas ideas a las iniciativas productivas, incorporan tecnologías y estrategias de comunicación y dinamizan actividades económicas como la confección de ropa, la panadería y la producción agrícola y agroecológica a pequeña escala, poniendo en valor productos amazónicos. Además, muchos jóvenes poseen talentos artísticos en áreas como el dibujo y las expresiones culturales, que representan un potencial importante para el desarrollo de iniciativas creativas y culturales en el territorio.

**Fotografía 4.** Taller de caracterización de las economías populares



*Nota.* 22 de agosto de 2025. San José de Guaviare, Guaviare.

Las y los participantes del taller plantearon algunas propuestas con el objetivo de fortalecer el papel de las juventudes en las economías populares de Guaviare, como por ejemplo, que exista un apoyo económico directo a los y las jóvenes emprendedoras, reconociendo que la capacitación, aunque necesaria, no es suficiente sin recursos financieros que permitan materializar las iniciativas productivas. En este sentido, se propuso que el Estado y las entidades competentes fortalezcan los mecanismos de financiamiento y acompañamiento para proyectos juveniles.

También se destacó la necesidad de ampliar y diversificar la oferta formativa y las oportunidades de empleo, de manera que las juventudes puedan mantenerse ocupadas, desarrollar sus capacidades y construir proyectos de vida dignos en el territorio. Se propuso fomentar el talento artístico y creativo de las juventudes a través de concursos, exposiciones y espacios culturales que permitan visibilizar sus capacidades y generar alternativas económicas y de participación social.

### **3.3. La población LGBTIQ+ guaviareense en las economías populares**

Resulta un desafío y, a la vez, una apuesta institucional y social el que se dé apertura a un espacio para hablar sobre la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual y Queer que hacen parte de las economías populares en Guaviare. Se convirtió en un reto aún mayor cuando solo se logró contar con un representante de estas poblacio-



Se formularon propuestas para que las poblaciones LGBTQ+ hagan parte de las economías populares sin que existan exclusiones y, en cambio, todo lo que tengan que aportar haga parte del avance de estas economías en Guaviare. Se propuso fortalecer los procesos de formación, capacitación y educación con el fin de promover el reconocimiento de la diversidad y avanzar hacia una convivencia basada en el respeto. En este sentido, se destacó que aceptar la presencia de la comunidad LGBTQ+ como parte integral de la sociedad es un paso fundamental para superar la discriminación.

Se planteó la importancia de responder a la ignorancia desde el diálogo y el amor, reconociendo que muchas actitudes discriminatorias provienen del desconocimiento. Se propuso que el respeto sea un ejercicio mutuo, basado en la igualdad, donde tanto la sociedad como las personas LGBTQ+ puedan construir relaciones más empáticas y comprensivas. Otra propuesta relevante fue la necesidad de visibilizar más a esta población y brindar apoyos concretos para el desarrollo de las actividades y proyectos a las que se dedican.

### 3.4. La Interculturalidad en las economías populares guaviarenses


Para poder adentrarse a otro ámbito de las economías populares del departamento, durante el taller se ahondó en el tema de la interculturalidad, entendiendo la diversidad de poblaciones y culturas que hay en Guaviare y cómo estas tienen un permanente intercambio e interlocución, lo que, en particular, para las economías populares se convierte en una serie de oportunidades para la originalidad, autenticidad y creatividad.

En el departamento hay 26 resguardos indígenas, que corresponden al 37 % del área total del departamento, con una extensión cercana a los dos millones de hectáreas. Los pueblos originarios Jiw y Nukak son los principales habitantes ancestrales, aunque también conviven comunidades sikuani, tukano, ubeo, desano, wanano y piapoco, muchas de ellas desplazadas desde departamentos vecinos como Vaupés, Caquetá y Amazonas (DANE, 2025f).

La población indígena proyectada para 2025 asciende a 11.102 personas, lo que representa el 10 % de la población departamental. La mayoría, 73,6 %, reside en centros poblados y rural disperso, mientras que el resto vive en cabeceras municipales. A nivel nacional, la población indígena alcanza los 2.489.189 habitantes, equivalente al 5,3 % del total del país (DANE, 2025f).

Por su parte, la población afrodescendiente en Guaviare se estima en 4.378 personas, es decir, el 4,3 % de la población departamental. De ellas, el 26,8 % vive en áreas rurales y el 73,2 % en cabeceras. En el contexto nacional, la población afrodescendiente asciende a 3.777.614 personas, lo que equivale al 3,2 % del país (DANE, 2025f).

En cuanto a los otros grupos étnicos, aunque en menor número, también hacen presencia: se registran 4 personas gitanas en Guaviare, que corresponde al 0,004 % del total departamental, frente a 3.144 a nivel nacional. En cuanto a la población raizal, se registran 10 persona, frente a 31.617 en el país y 9 personas palenqueras, frente a 8.299 en el país (DANE, 2025f).

 **Tabla 1.** Distribución de la población del departamento de Guaviare, según Censo 2018 y proyecciones 2025 del DANE

Categoría	Censo 2018	Proyecciones 2025
Población total	82.767 habitantes	103.237 habitantes
Distribución por género	Hombres: 44.260 (53,5 %) Mujeres: 38.507 (46,5 %)	Hombres: 53.550 (51,9 %) Mujeres: 49.687 (48,1 %)
Distribución por edad	Mayor concentración en 15-34 años	Mayor concentración en 15-34 años, con tendencia al envejecimiento leve
Población indígena	9.800 personas aprox. (11,8 % del total)	11.102 personas (10,7 % del total)
Población afrodescendiente	3.900 personas aprox. (4,7 % del total)	4.378 personas (4,3 % del total)
Otros grupos étnicos	Presencia mínima (menos de 0,1 %)	Rrom: 4 personas Raizales: 10 personas Palenqueros: 9 personas
Población sin pertenencia étnica	69.000 personas aprox. (83,5 %)	85,8 % de la población departamental

Fuente. Datos tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y de las Proyecciones de población departamental 2025 del DANE.



En el plano de la organización territorial, el Observatorio de Territorios Étnicos de la Pontificia Universidad Javeriana y la Agencia Nacional de Tierras registran 8 solicitudes de titulación colectiva en los cuatro municipios del departamento, impulsadas por Consejos Comunitarios afrodescendientes como Nelson Mandela, Martin Luther King, Diego Luis Córdoba y Mayor Nueva Esperanza (Agencia Nacional de Tierras, 2024).


En el desarrollo del taller, las personas participantes manifestaron que entienden que la interculturalidad no se limita únicamente a la coexistencia entre personas de diferentes culturas, sino que se concibe como un ejercicio activo de unidad, aprendizaje mutuo, respeto recíproco y relación armónica tanto entre los seres humanos como con la naturaleza.

De esta manera, las y los participantes señalaron que las economías populares, por su propia esencia, constituyen un espacio intercultural, en tanto busca unir a las personas y funciona como una cadena de ayuda mutua, donde cada quien aporta y se beneficia del trabajo del otro. Esta lógica solidaria permite la convivencia de múltiples identidades culturales, sociales y territoriales, y se convierte en una base fundamental para la construcción de relaciones respetuosas entre comunidades diversas.

Las personas participantes destacaron que vivir interculturalmente implica aprender a compartir el territorio no solo entre culturas, sino también con la naturaleza y las especies que la habitan. Ejemplos como la necesidad de coexistir con animales silvestres, como el jaguar, reflejan una visión del territorio donde el respeto por la vida y el equilibrio ambiental son parte esencial de la cultura y de las prácticas económicas locales.

También se resaltó que la interculturalidad requiere procesos constantes de educación y formación para el respeto. Esta educación fue entendida como un ejercicio bidireccional, en el que todas las personas y comunidades aprenden unas de otras, reconociendo saberes, prácticas y formas de vida distintas. El intercambio cultural fue identificado como una herramienta clave para superar el desconocimiento, la desinformación y las prácticas discriminatorias, permitiendo avanzar hacia relaciones más armoniosas y conscientes dentro del territorio.

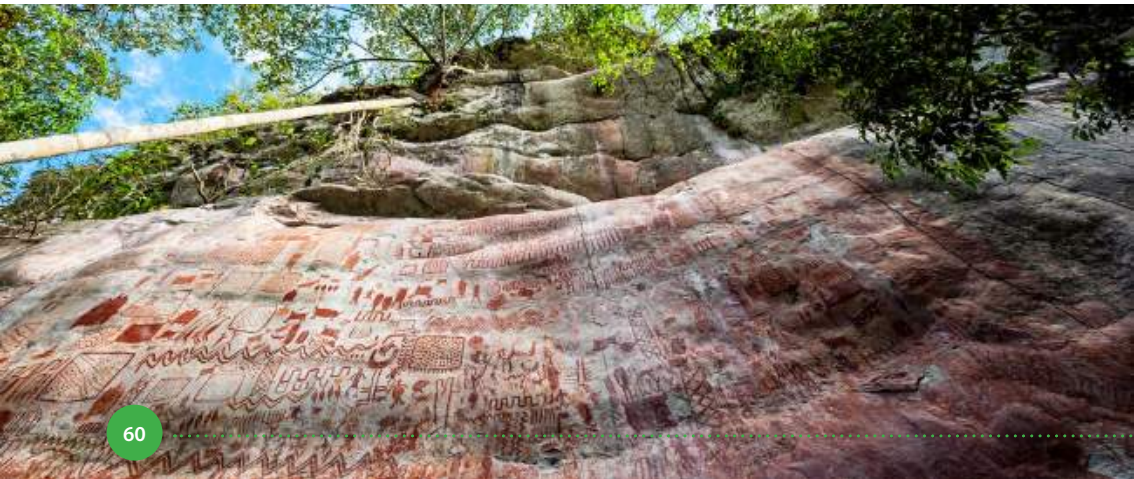
Se reconoció que la interculturalidad aporta a las economías populares en Guaviare, ya que permite transformar saberes ancestrales, prácticas culturales y tradiciones locales en actividades económicas que generan ingresos, empleo y reconocimiento para el territorio. Las economías populares se nutren directamente de la diversidad cultural, al vincular sus actividades productivas con la preservación de la identidad y la memoria colectiva.

 **Fotografía 5.** Taller de caracterización de las economías populares



*Nota.* 22 de agosto de 2025. San José de Guaviare, Guaviare.

Otro aporte relevante es el desarrollo del turismo comunitario y cultural, donde la interculturalidad se convierte en un valor agregado. Iniciativas como la asociación Fantasías de Cerro Azul, basan su oferta en la conservación del arte rupestre y de la naturaleza, así como en la transmisión de conocimientos culturales a las y los visitantes. El turismo étnico, en particular, permite visibilizar prácticas culturales como la danza tradicional, las comidas típicas y los saberes ancestrales, fortaleciendo la identidad cultural y generando oportunidades económicas sostenibles.



## 4. Retos y aportes de las economías populares a Guaviare

En el departamento del Guaviare, los indicadores sociales reflejan una realidad compleja, ya que hay avances significativos en algunos aspectos, pero también desafíos persistentes que marcan la vida cotidiana de sus habitantes. La pobreza multidimensional que, en 2023, afectaba al 30,6 % de la población, se redujo en 2024 hasta el 21,3 %, una mejora de 9,3 puntos porcentuales. A nivel nacional, la reducción fue más leve, pasando del 12,1 % en 2023 al 11,5 % en 2024 (DANE, 2025c).

La diferencia entre las cabeceras municipales y las zonas rurales es evidente, en las cabeceras del Guaviare, la pobreza multidimensional descendió de 18,5 % en 2023 a 17,5 % en 2024, una disminución de apenas un punto. En cambio, en los centros poblados y rural disperso la caída fue mucho más marcada, de 46,5 % a 24,2 %, es decir, más de veinte puntos porcentuales. En contraste, a nivel nacional la reducción en cabeceras fue mínima, de 8,3 % a 7,8 %, y en las zonas rurales pasó de 25,1 % a 24,3 % (DANE, 2025c).

El mercado laboral también muestra dinámicas de cambio. En 2019, la tasa de desempleo en Guaviare era del 12,3 %, pero en 2020 bajó al 9,8 %. La ocupación creció del 55,4 % al 57,9 %, y la tasa global de participación pasó de 63,1 % en 2023 a 65 % en 2024. A nivel nacional, para septiembre de 2025 la tasa de desocupación se ubicó en 8,2 %, un punto menos que el año anterior, mientras que la ocupación alcanzó el 58,7 % (DANE, 2025g). Sin embargo, la informalidad laboral sigue siendo un rasgo estructural, en 2022, el 86,5 % de las trabajadoras y los trabajadores del Guaviare estaban en condiciones de informalidad, una cifra muy superior al promedio nacional. En Colombia, para 2021, el 62,2 % de los hombres y el 55,4 % de las mujeres ocupadas trabajaban en la informalidad (Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027).

La estructura empresarial del departamento también revela algunas problemáticas, aunque existen más de 10.167 empresas inscritas en el Registro Mercantil, en 2023 solo renovaron su matrícula 5.797. De ellas, apenas 8 son grandes, 15 medianas y 74 pequeñas; el resto, 5.699, son microempresas que representan el 98,3 % del tejido empresarial. Además, 4.372 empresas no cuentan con clasificación alguna. En cambio, a nivel nacional se registran más de 5,2 millones de micronegocios, de los cuales el 64,9 % son propiedad de hombres y el 35,1 % de mujeres (DANE, 2025g).

La distribución del empleo en San José del Guaviare muestra la centralidad del comercio y los servicios. En 2020, el 25,4 % de la población ocupada trabajaba en comercio y reparación de vehículos, seguido por un 19,6 % en administración pública, defensa, educación y salud. Otros sectores también tuvieron participación, aunque menor: alojamiento y comida, 10,6 %; actividades artísticas y recreativas, 9,6 %; construcción, 8,8 %; e industrias manufactureras, 6,4 % (Plan Departamental de Desarrollo, 2024).

Las economías populares del departamento del Guaviare constituyen un componente fundamental del desarrollo económico, social y cultural del territorio, así lo resaltan las personas que participaron del taller. Estas economías, construidas principalmente a partir de emprendimientos familiares, individuales y comunitarios, surgen como estrategias de subsistencia y generación de ingresos en contextos marcados por la informalidad laboral, la desigualdad y la limitada presencia de oportunidades económicas formales.

 **Fotografía 6.** Taller de caracterización de las economías populares



Nota. El Retorno, Guaviare.

Sin embargo, la consolidación de las economías populares en Guaviare ha significado una serie de retos para quienes hacen parte de estas. En el taller se mencionó que hay un desafío muy grande para acceder a capital y a mecanismos de financiación, la falta de recursos económicos y de capital semilla constituye una barrera determinante para iniciar o fortalecer los emprendimientos. Esta situación se agrava por la complejidad de los requisitos y protocolos exigidos por programas de apoyo como Fondo Emprender, los cuales resultan poco accesibles para personas que desarrollan sus actividades en contextos rurales, que carecen de formación administrativa o que trabajan en condiciones de informalidad. En consecuencia, muchos recursos disponibles a nivel nacional no logran permanecer en el territorio, dado que los emprendimientos locales no cuentan con las capacidades técnicas necesarias para competir en igualdad de condiciones con otras regiones del país.

A lo anterior se suma que las economías populares se desarrollan en un contexto de baja valoración del trabajo de quienes emprenden. A pesar de que muchas de estas actividades implican un alto esfuerzo físico, creatividad y dedicación, suelen ser mal remuneradas, particularmente cuando las personas no cuentan con certificaciones o procesos formativos formales. Además, existe una escasa comprensión, por parte del público y de algunas instituciones, del valor del trabajo artesanal, cultural y comunitario que sostienen estas economías.

Aun así, en el desarrollo del taller se reconocían, de manera repetitiva, que las economías populares son la base fundamental del sostenimiento diario de miles de familias, al generar empleo, ingresos y alternativas de subsistencia en contextos de alta vulnerabilidad. Estas economías dinamizan la economía local mediante la oferta de bienes y servicios de consumo cotidiano. De igual manera, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades y a proyectar una imagen positiva del departamento, transformando los imaginarios que todavía persisten sobre un territorio impactado por la violencia, como lo ha sido el departamento de Guaviare.



## 5. En búsqueda del fortalecimiento de las economías populares en Guaviare

### Recomendaciones para los servicios que ofrece el SENA

El recorrido que se ha hecho en esta cartilla y la centralidad de las voces de quienes participaron del taller, tiene un objetivo final y es la búsqueda del continuo fortalecimiento del SENA para ajustar y encontrar mejores caminos que respondan a las necesidades y particularidades, no solo de las poblaciones de las economías populares, sino específicamente, las del departamento de Guaviare.

En el departamento del Guaviare, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Guaviare se ha consolidado como un aliado estratégico para las comunidades, ofrece formación gratuita y de calidad, abriendo caminos hacia el desarrollo sostenible y la generación de empleo digno.

El núcleo de formación es el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare (CDATTG), ubicado en San José del Guaviare. Desde allí se impulsan programas técnicos, tecnológicos y complementarios que responden directamente a las necesidades del territorio, fortaleciendo las capacidades de jóvenes, campesinos, campesinas, artesanos, artesanas y comunidades étnicas.

La Regional también promueve proyectos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, acompañando a pequeños y pequeñas productoras, emprendedoras y emprendedores en la creación de negocios sostenibles. Este enfoque busca transformar las dinámicas económicas del departamento, que históricamente han estado ligadas a actividades extractivas, hacia alternativas más innovadoras y respetuosas con el entorno. La sede El Modelo amplía la cobertura y facilita el acceso de comunidades rurales a programas educativos.



**Tabla 2.** Centros de formación del SENA en Guaviare y sus áreas de especialización

Centro de formación	Ubicación principal	Áreas de formación destacadas
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare (CDATTG)	San José del Guaviare	Agroindustria, turismo, gastronomía, sistemas, redes eléctricas, confección industrial, ebanistería, construcción, industria, emprendimiento.
Sede El Modelo (Extensión del CDATTG)	San José del Guaviare	Programas técnicos y tecnológicos en agroindustria, servicios, formación complementaria y apoyo a comunidades rurales.

Fuente. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Guaviare.

Durante la 2025, con corte al tercer trimestre se registran 1.075 certificaciones en competencias laborales, con un cumplimiento del 127,22 % de la meta trazada para este año. De estas, 106 fueron expedidas en economías populares.

En el sector de las economías populares, se logró la matrícula de 748 cupos de formación profesional integral. La ejecución de la formación profesional integral en el marco de la estrategia Full Popular reportó 549 personas.

Respecto al acceso a programas de emprendimiento, durante los tres primeros trimestres de 2025 se atendieron un total de 639 campesinos y campesinas y 210 personas de las economías populares. En cuanto al total de aprendices con contrato de aprendizaje a septiembre de 2025, se tiene un avance del 114,37 %, correspondiente a 390 aprendices.

Como se evidenció, el SENA, a través de su regional Guaviare, ha venido trabajando para avanzar en la atención integral y adecuada de las personas que pertenecen a las economías populares del departamento, sin embargo, del taller surgieron algunas recomendaciones para los servicios que ofrece la entidad y que pueden ajustarse a las necesidades territoriales:





## Formación y capacitación:

- Ajustar la oferta de formación a las realidades territoriales, sociales y productivas de las economías populares del departamento.
- Diseñar procesos flexibles en horarios, duración y modalidades (incluyendo fines de semana), que no interfieran con la generación diaria de ingresos ni con las labores domésticas y productivas.
- Priorizar metodologías prácticas, aplicadas y contextualizadas, orientadas al fortalecimiento de habilidades productivas, administrativas, comerciales y organizativas.
- Diseñar contenidos formativos a partir de las necesidades reales de la población y de los emprendimientos locales, evitando una oferta estandarizada desconectada del territorio.
- Incluir contenidos en atención al cliente, administración básica, comercialización, formulación de ideas de negocio y gestión financiera.
- Reducir requisitos de acceso a la formación, facilitando la participación de población rural, campesina y de las economías populares.
- Generar espacios de diálogo intergeneracional (personas mayores, jóvenes y niñez) para la transmisión y el intercambio de saberes.



## Fortalecimiento de la Unidad Productiva:

- Brindar acompañamiento técnico permanente a las unidades productivas, orientado a la mejora de los procesos productivos, organizativos, administrativos y comerciales.
- Apoyar tanto el fortalecimiento de emprendimientos existentes, como la consolidación de nuevas iniciativas productivas de las economías populares.
- Facilitar el acceso a recursos económicos, capital semilla e infraestructura productiva, reconociendo que la capacitación debe ir acompañada de apoyo financiero.
- Simplificar los requisitos, trámites y condiciones de acceso a programas de financiamiento como Fondo Emprender, adaptándolos a la realidad de las economías populares y lo rural.

- Diseñar convocatorias territoriales específicas para el departamento del Guaviare, que permitan que los recursos institucionales se queden en el territorio.
- Reconocer las particularidades del contexto local, los recursos disponibles y las escalas productivas en el diseño de estrategias de fortalecimiento.
- Fortalecer las capacidades de planeación, organización y sostenibilidad económica de las unidades productivas.
- Mejorar la visibilidad, promoción y comercialización de los emprendimientos mediante estrategias de publicidad, marketing y participación en ferias.
- Realizar procesos de caracterización de emprendimientos para facilitar la comunicación directa del SENA con los actores locales e invitarlos oportunamente a eventos y convocatorias.



### **Empleo:**

- Promover la generación de alternativas de empleo e ingresos acordes con las dinámicas económicas, sociales y culturales del territorio.
- Fortalecer iniciativas que permitan la creación de empleo desde las propias economías populares.
- Reconocer y dignificar los oficios y actividades que ya se desarrollan en el territorio como fuentes legítimas de trabajo.
- Fomentar el autoempleo digno como una estrategia viable para mejorar las condiciones de vida de las familias rurales y populares.
- Impulsar formas asociativas y comunitarias de organización del trabajo.
- Promover oportunidades laborales para las juventudes que contribuyan a su permanencia en el territorio y a la prevención de riesgos sociales.
- Incentivar la inversión de actores empresariales en el departamento del Guaviare.
- Valorar las capacidades, saberes y experiencia de las personas, más allá de la posesión de títulos formales, en los procesos de empleabilidad.



## Reconocimiento y certificación de saberes y prácticas:

- Implementar y ampliar procesos de reconocimiento y certificación de saberes empíricos, tradicionales, ancestrales y comunitarios propios del territorio.
- Valorar la experiencia laboral y productiva adquirida a lo largo de la vida como un activo estratégico para el desarrollo económico local.
- Facilitar el acceso a la certificación de competencias como una herramienta para la dignificación de los oficios y actividades económicas.
- Rescatar y certificar saberes culturales y patrimoniales del Guaviare, como la partería, las danzas tradicionales, la gastronomía y otros conocimientos ancestrales.
- Fortalecer la divulgación de la oferta de certificación mediante estrategias acordes a la ruralidad, como radio comunitaria, carteleras, volantes, visitas directas y comunicación voz a voz.
- Garantizar la claridad y difusión de las normas de competencia laboral disponibles, para que las personas puedan identificar y acceder a la certificación pertinente.
- Contribuir a la visibilización y validación de trayectorias laborales históricamente invisibilizadas.





## Innovación:

- Promover procesos de innovación que partan de los saberes locales, las prácticas tradicionales y los conocimientos propios del territorio.
- Incentivar la creatividad, el desarrollo de nuevas ideas productivas y el fortalecimiento de emprendimientos innovadores.
- Apoyar la adopción de soluciones tecnológicas apropiadas para mejorar la producción, transformación, comercialización y prestación de servicios.
- Gestionar infraestructura básica para la innovación, como el acceso a energía eléctrica e internet, mediante alternativas como paneles solares en zonas rurales.
- Facilitar el acceso a maquinaria y tecnologías para la transformación de productos locales, acompañadas de procesos formativos.
- Ofrecer opciones de financiación más flexibles para iniciativas innovadoras de las economías populares.
- Fomentar el talento artístico y cultural, especialmente en jóvenes, mediante concursos, exposiciones y espacios de visibilización del arte local.
- Garantizar que los procesos de innovación respeten la identidad cultural, el arraigo territorial y los valores comunitarios.



# Conclusiones:

## ¡Guaviare es economías populares!

**E**l taller de caracterización de las poblaciones de las economías populares, desarrollado en el departamento de Guaviare, permitió evidenciar la diversidad de personas y actividades que hacen parte de estas economías en este territorio, visibilizó que hay un entramado de las economías populares con las ruralidad, particularmente, en un territorio como Guaviare.

 **Fotografía 7.** Taller de caracterización de las economías populares



*Nota.* 21 de agosto de 2025. San José del Guaviare, Guaviare.

Se destacó la participación de campesinos y campesinas, mujeres rurales y familias que construyeron sus proyectos a partir de unas necesidades cotidianas, que les han permitido plantear alternativas que, además, aportan a la comunidad. Las personas participantes también demostraron conocimientos del entorno natural, los ciclos productivos y las dinámicas comunitarias del campo. También se contó con la participación de comunidades indígenas y afrodescendientes, organizadas en asociaciones mixtas, que aportan saberes ancestrales, prácticas tradicionales y visiones de relación armónica con la naturaleza.

Resultó fundamental contar con la experiencia y visiones de personas víctimas del conflicto armado y firmantes de paz, quienes aportaron una lectura del territorio en la que los procesos de reconstrucción del tejido social, la búsqueda de alternativas económicas sostenibles en un contexto como el de Guaviare, que se ha visto directamente impactado por la violencia y por dinámicas extractivistas, de deforestación y de cultivos de uso ilícito, hacen que se tengan apuestas diferentes desde las economías populares.

Se destacaron actividades productivas y económicas, vinculadas a las economías populares en Guaviare, sustentadas principalmente en unidades familiares, emprendimientos individuales y organizaciones comunitarias, vinculadas a la siembra y transformación de productos agrícolas, junto con procesos de diversificación productiva, comercio popular, ventas ambulantes, gastronomía tradicional, artesanías, transporte de carga, turismo comunitario y conservación ambiental, configurando un entramado económico diverso y profundamente territorializado.

Se definieron, de manera colectiva, las economías populares de Guaviare como sistemas económicos comunitarios, basados en la solidaridad, la ayuda mutua y la circulación local de bienes y servicios. Más allá de su función económica, estas prácticas cumplen un papel social y cultural fundamental, como el fortalecimiento de los lazos comunitarios que preserva tradiciones, promueven el arraigo territorial y genera alternativas frente a economías ilícitas.

Las economías populares se enfrentan a desafíos como la informalidad, el limitado acceso a financiamiento, la falta de infraestructura, las brechas digitales, la escasa conectividad y las barreras de género, edad y pertenencia étnica. En este escenario, se reconoce el papel del SENA y de otras entidades públicas como actores clave para el fortalecimiento de las economías populares, siempre que su oferta se adapte a las realidades del territorio, priorizando la formación flexible, el reconocimiento de saberes, el acompañamiento técnico y la innovación con pertinencia cultural.

Para el departamento de Guaviare, las economías populares resultan un pilar fundamental en la sostenibilidad económica, social y cultural. Aunque muchas de estas actividades se desarrollan en condiciones de informalidad y precariedad, representan la base del sustento de numerosas familias y un aporte significativo al desarrollo local, la soberanía alimentaria, la conservación ambiental y la construcción de paz territorial. Reconocer, fortalecer y dignificar estas economías no solo implica mejorar ingresos y condiciones de vida, sino también valorar los saberes, las trayectorias y las formas de organización comunitaria que han permitido a las poblaciones del Guaviare resistir, permanecer y proyectar su futuro en el territorio.

Este espacio de participación ha resultado fundamental para que el SENA continúe en la mejora de su labor, en seguir consolidándose como una entidad por y para la gente, que construye espacios de escucha y consolida una mejora institucional que permita un desarrollo territorial más equitativo, sostenible e incluyente. Sin las voces, experiencias, saberes y aportes de las personas asistentes no podría construirse país y no podría consolidarse un SENA al alcance de los sueños de quienes hacen parte de las economías populares de Guaviare.

# Referencias

- Agencia Nacional de Tierras (ANT). (2024). Acceso a tierras para mujeres indígenas.
- Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2024). Municipios PDET en Colombia.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Caicedo, H. (08 de agosto de 2024). La economía solidaria en Colombia: un modelo viable para el desarrollo inclusivo. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-solidaria-en-colombia-un-modelo-viable-para-el-desarrollo-inclusivo/>
- Caicedo, H. (06 de marzo de 2025). La economía popular en Colombia: exclusión, desafíos y la urgencia de políticas públicas efectivas. Comunicación Laboral Alternativa. <https://vocesporeltrabajo.org/cla/la-economia-popular-en-colombia-exclusion-desafios-y-la-urgencia-de-politicas-publicas-efectivas/>
- Cámara de Comercio de San José del Guaviare. (2024). Informe socioeconómico del departamento del Guaviare. <https://www.ccsjg.org.co>
- Centros de Entrenamiento. (2025). Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare. <https://centrosdeentrenamiento.com/servicio-nacional-de-aprendizaje-regional-guaviare-centro-de-desarrollo-agroindustrial-turistico-y-tecnologico-del-guaviare-9533/>
- Coraggio, J. (2004). La gente o el capital: desarrollo local y economía del trabajo. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD (EED/EZE); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales; Ediciones ABYA YALA. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/ciudad/20180103040333/gente.pdf>
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, 4-18. [https://www.revistao-traeconomia.org/index\\_php/otraeconomia/article/view/14771](https://www.revistao-traeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14771)
- Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. <https://n9.cl/tdmhin>
- Coraggio, J. (s.f.). La economía social y solidaria ante la pobreza. <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-ante-la-pobreza-jose-luis-coraggio/>

- Correa, H. (2025). Economías populares, biodiversidad, ciudad y paisajes campesinos. En I. a. Ministerio de las culturas, Países megadiversos y economías populares (págs. 47-56). Tropenbos-Amigos de La Tierra.
- Defensoría del Pueblo. (2024). En 2024 se han presentado 745 feminicidios en Colombia. <https://www.defensoria.gov.co>
- Defensoría del Pueblo. (2025). Alerta temprana 001 de 2025: Situación de riesgo en el departamento del Guaviare.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2012). Censo nacional agropecuario.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- DANE. (2021). Nota estadística: Juventud en Colombia.
- DANE. (2022a). Caracterización sociodemográfica de la población infantil y adolescente en Colombia: Retos hacia la educación integral.
- DANE. (2022b). Diagnóstico de la garantía de los derechos humanos en adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial, estructural e histórico, según censos de 1993, 2005 y 2018.
- DANE. (2022c). Propiedad rural en Colombia: Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos. DANE.
- DANE. (2023). Encuesta de micronegocios (EMICRON).
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bogotá. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>
- DANE. (2024a). Sistema de información de la economía popular. <https://siep.dane.gov.co/medicion-de-la-economia-popular>
- DANE. (2024b). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) Matriz de trabajo ampliada con trabajo doméstico y de trabajo no remunerado 2021-2023 provisional. Bogotá. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/bol-CSEC-MTA-2023p.pdf>
- DANE. (2024c). Encuesta de Micronegocios (Anexos). Bogotá. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- DANE. (2024d). Encuesta nacional de calidad de vida.
- DANE. (2024e). Boletín técnico: Resultados para población campesina. Encuesta nacional de calidad de vida.



- Findeter. (2023). Economía popular y solidaria. Bogotá, Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.findeter.gov.co/system/files/internas/Economia-popular-solidaria-web.pdf>
- Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2024). Masacres y violencia contra firmantes de paz en Guaviare.
- Gago, V., Cielo, C., & Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. Íconos. Revista de Ciencias Sociales (62), 11-20. <https://iconos.flacoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>
- Global Forest Watch. (2024). Informe de pérdida de cobertura arbórea en Colombia. World Resources Institute.
- Gobernación del Guaviare. (2024a). Plan departamental de desarrollo 2024–2027.
- Gobernación del Guaviare. (2024b). Plan departamental de desarrollo 2020–2024.
- Hickel, J. (2021). Menos es más. Como el decrecimiento salvará al mundo. Madrid: Capitan Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (mayo-diciembre de 2003). Por una economía orientada hacia la vida. Economía y Sociedad (22-23), 5-29.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2021). Madres comunitarias. <https://n9.cl/28ih9>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2022). La tierra que nos falta: Mujeres rurales y acceso a la propiedad. Indepaz.
- Instituto Nacional de Salud. (2025). Boletín epidemiológico semanal: Violencia de género e intrafamiliar. <https://www.ins.gov.co>
- Jaramillo, J., Meisel, A., & Ramírez, M. (enero de 2016). La gran depresión en Colombia: un estímulo a la industrialización, 1930-1953. Cuadernos de historia económica y empresarial (39). <https://n9.cl/s6crr>
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. Bogotá: Ministerio de Cultura: Biblioteca Nacional de Colombia. [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/191925/1](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/191925/1)
- Luna Mendoza, M. (2023, noviembre 30). La guardiana del Chiribiquete: La propuesta de campesinos excocaleros para detener la concentración de las selvas en Guaviare. Vorágine Periodismo Contracorriente. <https://voragine.co/especial/la-guardiana-del-chiribiquete-la-propuesta-de-campesinos-excocaleros-para-detener-la-concentracion-de-las-selvas-en-guaviare/>

- Martínez, E., Navarro, M., Rincón, J., & Mola, E. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia. Documento de Trabajo, Superintendencia de economía solidaria, Bogotá. [https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad\\_2024/20240612\\_dts\\_001.pdf](https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/gad_2024/20240612_dts_001.pdf)
- Marandua Stereo. (2025, julio 3). Reducción del 40 % en casos de violencia intrafamiliar en Guaviare. <https://marandua.com.co>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2024). Informe de seguridad territorial en el Guaviare.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). Boletín de comportamiento del delito de violencia intrafamiliar. <https://repositorio.minjusticia.gov.co>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). Informe de tejido empresarial. Septiembre 2025. Bogotá. <https://n9.cl/fwtcx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (23 de 12 de 2022). Centros de Reindustrialización ZASCA potenciarán el desarrollo de la economía popular con servicios, capacitación, tecnología e innovación cerca de la gente. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/centros-de-reindustrializacion-zasca-2022>
- Ministerio de La Igualdad. (2024). Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza. <https://www.minigualdadequidad.gov.co/programa-economia-popular-comunitaria-superaci%C3%B3n-pobreza>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2025). Países megadiversos y economías populares. Cambio climático, biodiversidad y economías alternativas. Bogotá: Tropenbos - Amigos de La Tierra.
- Moncayo, E. (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica Tendencias del desarrollo regional en Colombia. -Polarización, apertura y conflicto-. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación Dirección de Estudios Económicos. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/199.pdf>
- Moore, B. (2015). Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. Barcelona: Ariel.
- Observatorio Colombiano de Femicidios. (2024). Reportes. <https://observatoriofemicidios-colombia.org/reportes>
- Ocampo, J. (2015). Industrialización e intervencionismo estatal (1945-1980). En L. c. (1929-1945), Historia Económica de Colombia. Edición revisada y actualizada. Fedesarrollo.
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2024). Informe sobre confinamientos y riesgos humanitarios en San José del Guaviare. Naciones Unidas.

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023). Panorama del empleo juvenil en Colombia 2016–2023. OIT.
- ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Obtenido de Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- ONU. (1990). Oficina del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Obtenido de Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-rights-all-migrant-workers>
- ONU. (2025). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. Instrumentos jurídicos: <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings#tab-2>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>
- OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. <https://n9.cl/8i08u2>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Tercera edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Purton, M. (05 de junio de 2024). Foro Económico Mundial. Naturaleza y biodiversidad. <https://n9.cl/jm5q5>
- ddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. OXFAM Internacional. <https://n9.cl/t9uji>
- Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam Colombia. <https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#>
- Saito, K. (2025). Slow down. Cómo el decrecimiento puede salvar el planeta. Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- SENA. (29 de agosto de 2023). Noticias SENA. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=6708>

- SENA. (2024). Informe estadístico diciembre de 2024. Bogotá. <https://n9.cl/6mq6yi>
- SENA. (2025). Regional Guaviare. <https://www.sena.edu.co/es-co/regionales/zonaOrinoquia/Paginas/Guaviare.aspx>
- Servicio Público de Empleo. (2025). Los jóvenes en el mercado laboral colombiano 2023–2024. SPE.
- Superintendencia de la Economía Solidaria Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia.
- Telencuestas. (2018). Cuántos habitantes tenía Guaviare, Colombia, en 2018. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2018/guaviare>
- Telencuestas. (2025). Cuántos habitantes tiene Guaviare, Colombia, en 2025. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2025/guaviare>
- TodoColombia. (2019). Municipios del Guaviare: División política y predios urbanos y rurales. <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/guaviare/municipios-division-politica.html>
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2019). Producción acuícola y emisiones por deforestación en Guaviare.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). (2022). Presentación regional UPRA Sucre.
- Unidad para las Víctimas. (05 de junio de 2024). Noticias. Obtenido de Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2024: <https://n9.cl/abogw2>
- UARIV. (2024a). Registro único de víctimas.
- UARIV. (2024b). Registro único de víctimas: Departamento del Guaviare.

## Agradecimientos

### Participantes Regional Guaviare Economía Popular:

Ana Delina Forero  
 Angie Vanessa Sarmiento  
 Clara Ramírez  
 Dairo Reina Amado  
 Diana Lima  
 Jaime Aquilino Urrea  
 Lilia Rodríguez  
 Luis F. Espinoza  
 Marian Álvarez Posso  
 Mario Nilsan Oresuela  
 Nidia Yenith Acevedo  
 Norbey Rojas  
 Olga Reyes  
 Omar Yesid Campos

### Asociaciones Economía Popular Regional Guaviare:

Asociación Asoculfe  
 Asociación AVICOARG  
 Asociación Circasia Pro  
 Asociación de Mujeres Indígenas  
 Artesanas-Asoartes Suasé  
 Asociación Diversidad y Cultura  
 Emprendiendo  
 Asociación Fantasías de Cerro Azul  
 Puerta del Chiribiquete  
 ASORETORNO  
 Asoenco  
 Dairo Espacio de Belleza  
 Disfruta  
 Junta Acción Comunal  
 Barrio Villa Andrea





**@SENAcomunica**

**www.sena.edu.co**

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRS.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270